



Secretaría – CSE

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 de MAYO de 2015:

**HORA DE INICIO: 15:15**

**ASISTEN A LA SESIÓN:** Fernando Peláez (Pro Rector), Pablo Kelbauskas (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), Josefina Verde (Área Salud), María del Luján Peppe (Área Social y Artística), Magalí Pastorino (Orden Docente).

Asisten también: Alejandro Amaya (alterno Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), Mercedes Collazo (Coordinadora de la Unidad Académica de la CSE).

1.- Tomar conocimiento y agradecer el informe presentado en sala por las Coordinadoras del Programa LEA, Mónica Méndez y Elizabeth García.

(5 en 5)

2.- Atento, al informe realizado en sala por el Pro Rector, Fernando Peláez respecto a la situación presupuestal actual de la Comisión Sectorial de Enseñanza, a los diversos aportes expresados en sala por los representantes de las Áreas y de los órdenes y a que los Llamados a Proyectos 2015 deberán ejecutarse en un tiempo menor al de años anteriores.

Esta Comisión resuelve:

Fijar las siguientes cantidades máximas a financiar en los Llamados a Proyectos 2015:

Innovación Educativa, 20 proyectos de \$ 225.000.- (son pesos doscientos veinticinco mil) cada uno.

Diversificación de modalidades y horarios de Enseñanza, 20 proyectos de \$ 225.000.- (son pesos doscientos veinticinco mil) cada uno.

Manuales didácticos, 10 proyectos de \$180.000.- (son pesos ciento ochenta mil) cada uno.

Equipamiento e infraestructura no edilicia, 20 proyectos de \$ 360.000.- (son pesos trescientos sesenta mil) cada uno.

Recursos Humanos hasta un total de \$ 1.100.000.- (son pesos un millón cien mil).

(5 en 5)

Se retira Magalí Pastorino

### 3.- Atento:

1- al documento "Informe y Proyecciones" sobre el Programa LEA y de las aclaraciones realizadas en sala por sus dos coordinadoras Elizabeth García y Mónica Méndez.

2- al documento "Plan de aplicación Prueba LEA 2015" presentado por las integrantes de la UA de la CSE Mercedes Collazo y Nancy Peré.

Considerando:

- a) La relevancia que esta comisión asigna a una adecuada continuidad del programa LEA, tanto en la formulación y proposición de pruebas diagnósticas, como en la implementación de acciones de apoyo a aquellos estudiantes que resulten con menor desarrollo en sus competencias de lectura y escritura.
- b) La coordinación que a este respecto viene desarrollando el Pro Rector de Enseñanza con el Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior.
- c) La evaluación positiva que realiza esta comisión con respecto al informe de actividades presentado.
- d) La pertinencia del cronograma de actividades presentado para el 2015.

Esta comisión resuelve:

1- Aprobar el cronograma de actividades del programa LEA para el resto del año 2015 (que incluye, entre otras acciones, la preparación de la prueba a proponer a toda la generación del ingreso y el dictado de cursos a estudiantes).

2- Proponer la renovación de la designación interina de las siguientes docentes que realizan tareas en el programa LEA:

Amparo Fernández, Alejandra Galli, Lucía Marroco, Rosana Serra, Ana Carolina Sacco, con cargos de Asistentes (Esc. G, G° 2, 30 horas, respectivamente) por el período 1.06.15 al 31.10.15.

3- Proponer la reducción horaria de 30 a 20 horas de las siguientes docentes que realizan tareas en el programa LEA:

Amparo Fernández, Alejandra Galli, Lucía Marroco, Rosana Serra, Ana Carolina Sacco, con cargos de Asistentes (Esc. G, G° 2, 30 horas, respectivamente) por el período 1.06.15 al 31.10.15.

4- Proponer, en carácter excepcional, la renovación de la contratación por Art. 9 de las coordinadoras de LEA:

Mag. Elizabeth García de los Santos en un cargo docente (Esc. G, G° 3, 20 horas) por el período 1.06.15 – 31.10.15

Lic. Mónica Méndez Caulin en un cargo docente (Esc. G, G° 3, 30 horas) por el período 1.06.15 – 31.10.15.

5- Proponer la reducción horaria de 30 a 20 horas de la Lic. Mónica Méndez Caulin en un cargo docente (Esc. G, G° 3, 30 horas) por el período 1.06.15 – 31.10.15.

6- Encomendar a la Unidad Académica y al Pro Rector de Enseñanza un plan de desarrollo del programa LEA inmerso en el plan quinquenal 2015-2019, que contemple, en particular, llamados para proveer la designación de la coordinación de dicho programa.

4.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 14.04.2015.

(4 en 4)

**5.- Expe. 040030-000027-15** – Atento a la Resolución N° 4 adoptada por la Mesa del Área Social y Artística, en de sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2015, referida a distribución de la partida “Nuevos Planes de Estudio y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de Grado.

Esta Comisión resuelve:

-Tomar conocimiento y avalar la Resolución adoptada por la Mesa del Área Social y Artística de la Universidad de la República, en sesión de fecha 17 de marzo de 2015.

Elevar a consideración del Consejo Directivo Central.

(4 en 4)

**6.- Expe. S/N** - Virginia Rodés, (Esc. G, G° 4, 30 hs. con extensión a 40 hs.) Coordinadora del Departamento de Apoyo Técnico Académico Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje solicita Licencia Extraordinaria con goce de sueldo por el período 01.06.15 al 03.08.15

Atento a la solicitud de licencia con goce de sueldo por el período 01.06.15 al 03.08.15, presentada por la Mag. Virginia Rodés quien ocupa un cargo docente (Esc. G, G° 4, 30 hs. Con extensión a 40 hs.), para asistir a una Estancia de Doctorado, en el marco del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación Educativa en la Universidad de Santiago de Compostela, esta Comisión resuelve:

- Sugerir conceder licencia con goce de sueldo por el período 01.06.15 al 03.08.15 a la Mag. Virginia Rodés quien ocupa un cargo docente (Esc. G, G° 4, 30 hs. Con extensión a 40 hs.) a efectos de asistir a una Estancia de Doctorado correspondiente a actividades obligatorias a ser desarrolladas en el marco del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación Educativa en la Universidad de Santiago de Compostela, por ser considerada de interés universitario.

(4 en 4)

**7.- Expe. 018230-000023-15** - FLOR DE CEIBO - Aguerre, María Laura, renuncia al cargo que ocupa en el Proyecto Flor de Ceibo (Esc. G, G° 2, 20 horas, interino) a partir del 23.04.15, esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento de la renuncia de la docente Aguerre, María Laura (Esc. G, G°2, 20 horas) al cargo que ocupa en el Proyecto Flor de Ceibo a partir del 23.04.15.

- Agradecer los aportes brindados en el marco de dicho Proyecto.

(4 en 4)

**8.- Expe. 004020-000032-15** - FLOR DE CEIBO – Solicitud de renovación de dedicación compensada para la docente Dayana Curbelo.

Atento a lo solicitado por la División Contaduría Central, esta Comisión resuelve:

- Rectificar la resolución N° 8 adoptada por la Comisión Sectorial de Enseñanza en sesión de fecha 12 de febrero de 2015 en el sentido que donde dice “...renovación de régimen de Dedicación Compensada...” ,

debió decir "...renovación Compensación Especial (45%), en el marco de la Ordenanza de Recursos Extrapresupuestales (OARE)...", por así corresponder.

(4 en 4)

**9.- Expe 004020-003034-14 -** PROGRESA– Gonçalves, Magela, - Esc. G, G°1, 20 hs. renovación de cargo de ayudante.

Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, esta Comisión resuelve:

Modificar la Resolución N° 56 adoptada por la Comisión Sectorial de Enseñanza en sesión de fecha 25 de noviembre de 2014 en el sentido que donde dice "...01.01.2015 – 31.10.2015...", debió decir "...01.01.2015 – 22.06.2015..." y donde dice "...con cargo a fondos del Convenio CSE-PROGRESA / MIDES- Programa Compromiso Educativo.", debió decir "...con recursos del Convenio Programa Compromiso Educativo – MIDES por el período 01.01.15 al 21.03.15 y con recursos presupuestales de la Comisión Sectorial de Enseñanza por el período 22.03.15 al 22.06.15.", por así corresponder.

(4 en 4)

**10.- Expe 004020-003018-14 –**PROGRESA – Bianchi, Luciana – Esc. G, G° 1, 20 hs. renovación de cargo de ayudante.

Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, esta Comisión resuelve:

Modificar la Resolución N° 54 adoptada por la Comisión Sectorial de Enseñanza en sesión de fecha 25 de noviembre de 2014 en el sentido que donde dice "...01.01.2015 – 31.10.2015...", debió decir "...01.01.2015 – 22.06.2015..." y donde dice "...con fondos del mencionado Convenio.", debió decir "...con recursos del Convenio Programa Compromiso Educativo – MIDES por el período 01.01.15 al 21.03.15 y con recursos presupuestales de la Comisión Sectorial de Enseñanza por el período 22.03.15 al 22.06.15.", por así corresponder.

(4 en 4)

**11.- Expe 004020-000411-15 -** PROGRESA – Solicitud de licencia sin goce de sueldo para el docente Edward Cuña. (Esc. G, G° 2, 30 horas)

Atento a lo solicitado por el Departamento de Personal de la División Secretaría de Oficinas Centrales, esta Comisión resuelve:

Rectificar la Resolución N°2 adoptada por la Comisión Sectorial de Enseñanza en sesión de fecha 14 de abril de 2015 en el sentido que donde dice "...27.03.15 – 31.12.15..." debió decir "...01.04.15 – 31.12.15..." por así corresponder.

(4 en 4)

**12.- Expe 241110-000030-11 –** Facultad de Ciencias – Nuevo Plan de Estudios Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Atento a la Resolución N° 1 adoptada por la Comisión Académica de Grado en sesión de fecha 15 de abril de 2015.

Esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento de la misma
- Elevar a consideración del Consejo Directivo Central sugiriendo la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

(4 en 4)

**13.- ProEVA** – Solicitud de contratación de servicios de apoyo para el desarrollo de mejoras en el portal de publicación de productos multimedia.

Considerando las limitaciones presupuestales para el año 2015, la Comisión Sectorial no está en condiciones de acceder a la contratación de servicios de apoyo para el desarrollo de mejoras en el portal de publicación de productos multimedia.

(4 en 4)

**14.- ProEVA** - Solicitud de Provisión de cargo G° 3, 30 hs. - Asesor Pedagógico del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA) para desempeñar funciones en el marco del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA).

Considerando las limitaciones presupuestales para el año 2015, esta Comisión no está en condiciones de proponer el llamado para la provisión de un cargo G° 3, 30 hs para el DATA.

Se considerará incluirlo en la solicitud de presupuesto para el quinquenio.

(4 en 4)

**15.-** Solicitud de contratación de recursos humanos para el desarrollo del plan de publicaciones de la CSE. Esta Comisión resuelve:

- Postergar el punto y mantenerlo en el Orden del día a la espera de una nueva proyección del presupuesto 2015.

(4 en 4)

**16.- Expte. 003051-000612-14** – Informe de evaluación de los Ciclos Iniciales Optativos.

- A solicitud del Pro Rector de Enseñanza, postergar su consideración y mantener en el Orden del Día.

(4 en 4)

**17.-** Programa de Respaldo al Aprendizaje – PROGRESA - 2014 - “Proyecto Futuro”.

- A solicitud del Pro Rector mantener el punto en el Orden del Día.

(4 en 4)

**18.-** Expe. 0004020-003026-14.- PROGRESA. Bello, Gabriela – Esc. G, G°1, 20 hs. renovación del cargo de ayudante.

Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, esta Comisión resuelve:

Modificar la Resolución N° 55 adoptada por la Comisión Sectorial de Enseñanza en sesión de fecha 25 de noviembre de 2014 en el sentido que dice "...01.01.2015 – 31.10.2015...", debió decir "...01.01.2015 – 31.03.2015..." y donde dice "...con cargo a fondos del Convenio CSE-PROGRESA / MIDES - Programa Compromiso Educativo.", debió decir "...con recursos del Convenio CSE-PROGRESA / MIDES - Programa Compromiso Educativo por el período 01.01.2015 – 21.03.2015 y con recursos presupuestales de la Comisión sectorial de enseñanza por el periodo 22.03.2015 – 31.03.2015.", aclarando que la docente, tomó posesión de un cargo Esc. G, G° 2 efectivo, 30 hs. el 01.04.2015 (con extensión a 35 hs. por el período 06.04.2015 – 31.12.2015).

(4 en 4)

**19.- Asunto: Expe. S/N- ProEVA – Rodríguez, Christian .** Solicitud de traspaso a Facultad de Psicología para realizar tareas en el ProEVA, por el período 1.06.2015 – 31.10..2015.

Atento, a lo solicitado por la Coordinadora de el Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA),

Considerando:

- la licencia extraordinaria sin goce de sueldo del Sr. Luis Pablo Alonzo (Esc. G, G° 2, 35 hs.)
- la necesidad de mantener la estabilidad, actualización y seguridad informática del EVA y demás servicios que ofrece el ProEVA,

Esta Comisión resuelve:

- Sugerir la realización de un traspaso a la Facultad de Psicología por un monto equivalente a las remuneraciones por 5 meses de un cargo de asistente (Esc. G, G° 2, 35 hs., a los efectos del pago al docente Christian Rodríguez (Encargado de la Unidad de Informática de la Facultad de Psicología), para cumplir funciones de asesor Informático en el ProEVA, por el período 01.06.2015 – 31.10.2015.

(4 en 4)

A la hora 18:15 se levanta la sesión.

Fernando Peláez  
Pro Rector de Enseñanza